

Juan Pedro Lima con D. Agustín Pristado

Republica Peruana = Simon Bolivar =  
Vicente Prud. de la Republica de Colom-  
bia Vicente de la el Peru y encargad el  
sup. mand. a ella & D. = P. Aren-  
do el Sen. Coron. e Art.º de Cob. En  
Sr Pedro Lima he manifestado q. ha-  
viendose concluido la guerra en esta Re-  
publica desea presentarse a la de N.º de J.º =  
p.º de cumplir en las obligaciones militares  
& en empleo; p.º tanto he venido en con-  
cederle el retiro y le corresponde un  
gore a p.º y uso de Uniforme y el  
grado de Coron. de la misma arma

3

Se tomó razón en orden y mand. se halla y tenga al  
R.º de Marzo se expresado D. Sr Pedro Lima p.º tal  
B.º de Coron. grad. retirado y q. le guarden  
las distinciones y prerrogativas q. le son  
debidas p.º su clase, en virtud el pres.  
Despacho el q. se toma en razón en  
los libros y oficinas respectivas. Dado  
firmado de mi mano, sellado con el  
sello de la Republica y rependido p.º  
el Ministro de estado en los Depar-  
tam.º de guerra y Marina en el Cuan-  
tel General en la Ciudad. a 14 de Mayo  
de 1826. = Simon Bolivar = P.º de  
J.º = Juan del Solar = D.º contiene  
Cedula de retiro con grado de Coron.  
e Art.º de Cob. que se usó y uso  
de Uniforme al Sen. Coron. de la  
misma arma D.º Juan Pedro Lima



D.º. 146-2699

MHI-06146  
CAS. 54  
DOC. 4  
FOL. 1